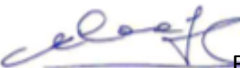






SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - VIRTUAL


Siendo las **11:00** horas del día **miércoles 24 de agosto del 2022**, mediante videoconferencia de Google Meet, se realizó la Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; presidida por el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad, y la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Dr. Otoniel Silva Delgado, Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, y la representante de estudiantes: Milagros Bertha Mercedes Pachó Maquera; y con el Quorum respectivo el Decano dio inicio a la sesión para tratar como única agenda:


1. **OFICIO N°340-2022-R-UJCM, de fecha 16/08/2022**, sobre dictamen del tribunal de honor, sobre las acciones cometidas por el **DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO**.


 El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, puso a consideración a los Señores Consejeros para tratar lo dispuesto por el tribunal de honor, sobre la sanción de **DESTITUCIÓN**, al Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio.

 El Dr. Otoniel Silva Delgado, consulto al decano que a quien iban a destituir y manifestó que el Dr. Elar, ya no es miembro de la comunidad universitaria, ni docente, ni administrativo, por ende, a quien se destituiría, por lo que el decano manifestó que en Rectorado no se le está aceptando su renuncia, por lo que el Dr. Otoniel manifestó que eso es una persecución.

 El Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, manifestó que la renuncia del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, es un derecho constitucional, e indico que no se tiene que cuestionar ni votar, por lo que es un derecho constitucional y es indiscutible y no tiene lugar a debate.

 El Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, solicita que el Dr. Arturo Cosi Blancas de mayor alcance sobre lo dispuesto por el tribunal de honor, el cual manifestó que solo firmo el dictamen y que la revisión lo realizó el Dr. Víctor Cornejo.

 El Dr. Otoniel Silva Delgado solicito la palabra y volvió a manifestar que si el Dr. Elar renuncio, ya no es miembro de la comunidad universitaria y se debe aceptar la renuncia desde la fecha que presento (30 de mayo del 2022). Por lo que el decano manifestó que se debe aceptar la renuncia.

 El Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, propone que corresponde sancionar el problema de la renuncia y posteriormente devolver el expediente al tribunal de honor y a su vez felicitar al Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio por los servicios prestados como docente y decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Luego del análisis y discusión del caso, agotado el debate se sometió a voto y se **ACORDÓ, ACEPTAR** la renuncia Irrevocable del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, como docente ordinario de la Universidad José Carlos Mariátegui, desde la fecha que presentó el documento (30 de mayo del 2022), con los votos siguientes: Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Dr. Otoniel Silva Delgado, Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, el Dr. Arturo Cosi Blancas y la Estudiante Milagros Pachó, votaron a favor de lo propuesto; y el estudiante consejero Jefferson Flores Yucra, no asistió.

A su vez se acordó **DEVOLVER** el expediente al tribunal de honor, en razón que el docente en mención ya no es miembro de la comunidad universitaria, debido a que el expediente del tribunal



Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ingreso con fecha 16 de agosto del 2022, fecha posterior a la renuncia del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio.

Por último, a pedido del Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, se acordó **AGRADECER**, al Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, por los servicios prestados como docente y decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui

Siendo las **11:30 horas** del mismo día, el Decano da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, firmando los siguientes asistentes:

Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca

.....
Decano

Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo

.....
Consejero

Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas

.....
Consejero

Dr. Otoniel Silva Delgado

.....
Consejero

Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe

.....
Consejero

Est. Milagros Bertha Mercedes Pacho
Maquera

.....
Representante de Estudiantes